



DECRETO ALCALDICIO N° 1666 /

AUTORIZA REALIZAR SHOW ARTISTICO
CARAVANA DE LA AMISTAD A LA JUNTA DE
VECINOS LOS TRES UNIDOS.

REQUINOA, 01 de julio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Junta de Vecinos Los Tres Unidos, para efectuar, "**SHOW ARTISTICO CON CARAVANA DE LA AMISTAD**", para el día sábado 05 de julio de 2014, en Multicancha Villa Jardín. Los fondos que se recauden son en beneficio de Rafael Machuca Jaque (Operación alto costo).

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004

DECRETO

:

AUTORIZASE a la Junta de Vecinos Los Tres Unidos, para efectuar, "**SHOW ARTISTICO CON CARAVANA DE LA AMISTAD**", para el día sábado 05 de julio de 2014, en Multicancha Villa Jardín.

Horario: 19:00 Hrs. hasta las 00:00 Hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sra. Rosa Peñaloza Durán, RUT: [REDACTED]
Presidente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA
SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/amml.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo(1)